

\* \* \*

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2019, por el que se aprueba el Plan de Promoción del Personal de Administración y Servicios funcionario para el periodo 2019-2021.**

A propuesta de la Gerencia, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 29 de marzo de 2019, en el punto 14º. del Orden del día, aprobó por asentimiento el Plan de Promoción del Personal de Administración y Servicios funcionario para el periodo 2019-2021, según se indica a continuación:

<b>Especialidad</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Total</b>
Admón.Gral.	A1	1	1	1	<b>3</b>
Admón.Gral.	A2	4	4	4	<b>12</b>
Admón.Gral.	C1	0	0	5	<b>5</b>
Informática	A1	0	2	1	<b>3</b>
Informática	A2	0	1	0	<b>1</b>
Biblioteca	A1	0	1	1	<b>2</b>
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>26</b>

\* \* \*

**Corrección de errores en la modificación de la RPT del PAS aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2019.**

En el Consejo de Gobierno del pasado 20 de febrero de 2019, se aprobó la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del PAS. Habiéndose detectado errores, se procede a realizar las siguientes correcciones en el Anexo 1, correspondiente a incrementos y amortizaciones de plazas:

- Puesto nº L40411, Técnico Especialista STOEM: aparece adscrito a la localidad “Cádiz”, siendo lo correcto “Puerto Real”.
- Puesto nº F40491, Delegado de Protección de datos y transparencia: aparece adscrito a Órgano de Gobierno “Gerente” siendo lo correcto “Rector”.
- Puesto nº F40533, Jefe de Servicio Prevención Riesgos Laborales y Medio Ambiente: incluir la Observación 1 (Título de Técnico Superior de Prevención y Riesgos Laborales, especialidades de Seguridad del Trabajo y Ergonomía)

Todos los puestos de nueva creación de Nivel 25 y 27, deben llevar las observaciones genéricas adscritas a estos puestos tipo:

Jefe de Servicio, nivel 27: D.H.2. (Disponibilidad horaria 2: Hasta un máximo de 200 horas al año)

Jefe de Sección, Nivel 25: D.H.3. (Disponibilidad horaria 3: Hasta un máximo de 120 horas al año)

\* \* \*

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2019, por el que se aprueba la oferta de plazas de nuevo ingreso de Grado y Máster para el curso 2019/2020 en la Universidad de Cádiz.**

A propuesta de la Gerencia, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 29 de marzo de 2019, en el punto 17º. del Orden del día, aprobó por asentimiento la oferta de plazas de nuevo ingreso de Grado y Máster para el curso 2019/2020 en la Universidad de Cádiz, en los siguientes términos:

---